Acta de Apertura de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS

2018/2019-Plurianual - ID Nº 353.074

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día treinta del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobres de las Locaciones de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2018/2019, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 572 de fecha 23 de octubre del 2018; se reúnen las siguientes personas: el **Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C., de conformidad al **"LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018/2019."** bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES ID Nº 353.074**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 326.857 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.***----------

En esta oportunidad han sido invitados a presentar ofertas para alquiler, la firma **ROYA S.A.,** y el señor **Eduardo Martínez Barreto**.----------

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por los participantes, la cual es representada en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción		Departamento	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	Eduardo Martínez Barreto	Gral. Morínigo	Caazapa	1.850.000	8	14.800.000
2	ROYA S. A.	Caacupe	Cordillera	9.000.000	2	18.000.000
TOTAL						32.800.000

El Total de las ofertas es de **Gs. 32.800.000.-** (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil).---

Victor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

EDUARDO MARTINEZ BARRETO

- ✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
- ✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 14.800.000.-** *(Guaraníes catorce millones ochocientos mil).*----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 450.000.-** (*Guaraníes cuatrocientos cincuenta mil*) y por un plazo de 60 días a partir de la presente fecha.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

ROYA S.A.

- ✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
- ✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 18.000.000.-** *(Guaraníes dieciocho millones).*----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 540.000.-** (*Guaraníes quinientos cuarenta mil*) y por un plazo de 60 días a partir de la presente fecha.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
- ✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Dirección Coordinación Gral. de la UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tacuary 276 esq/ Mcal Estigarribia - Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py